

128434



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Don Eduardo ALONSO Rodriguez, de nacionalidad española, residente en ZARAGOZA, Carretera de Logroño 24-30, (Portazgo de San Lamberto),

por

"ENVASE PLEGABLE PARA MERCANCIAS"

.....

La presente Memoria se refiere, como indica su enunciado, a un envase plegable apto para cualquier clase de mercancías, en el que se consigue con un mínimo de material y con una fabricación esencial limitada al corte en troquel de una lámina y a marcar una serie de líneas de plegado, un máximo de resistencia, por obtener paredes laterales dobles, por engarzar todas ellas sin necesidad de cosidos, pegados ni grapados y dejando siempre unas especiales aberturas que facilitan el transporte del envase obtenido.

5

10

En esencia, consiste en una lámina de forma sensiblemente rectangular, en la que por diversos cortes, se de-



15 jan sobre una zona central, unas solapas longitudinales y transversales en los bordes de la misma, con línea de plegado para abatirse sobre sí mismas y conformando laterales
dobles, reforzando los testeros parte de los laterales mientras que, se logra un encastre entre los rebordes superiores de dichos laterales y los testeros en los que en la línea de plegado superior, se prevén cortes en media luna, lográndose finalmente un envase paralelepípedo rectangular con la base superior abierta y dotada de bandas longitudinales que
20 cierran sus bordes laterales.

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad, conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de
25 garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción del envase que se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características
30 esenciales del mismo.

En dicho plano se ilustra:

35 En la figura 1ª, vista en planta desarrollada del envase.

En la figura 2ª, perspectiva del mismo armado.

Según el ejemplo de ejecución representado, el envase que se preconiza, está constituido por una lámina flexible, de centro (1) rectangular, en el que en sus bordes longitudinales, se prevén unas solapas laterales (2) que a la
40 altura de los bordes finales transversales de dicho fondo,



128434

dejan por líneas de plegado unas solapas (3) dotadas de un corte en U en su borde externo final.

45 Sobre los bordes externos longitudinales de las franjas (2) citadas, quedan otras solapas (5) que en sus extremos presentan unos dientes curvados (4).

50 En cuanto a los bordes correspondientes a los testeros de la zona de fondo (1), se ha previsto la continuación de los mismos por unas franjas (6) dotadas de ranuras centrales (7), llevando los bordes de estas franjas una doble línea de plegado (8) a poca distancia, y sobre ellas unos cortes en media luna (9), siguiendo a continuación de estas franjas (6) otras (10) dotadas en sus laterales de prolongaciones (11) con línea de plegado transversal para poder
55 quedar superpuestas sobre las franjas (2) laterales.

60 Sobre las líneas de plegado que enmarcan el fondo rectangular (1) se prevén ranuras (12) centradas en los laterales y regularmente distribuídas (13) en los testeros, con el fin de que al efectuar el plegado y armado, se introduzcan en ellas unos pequeños salientes (14) existentes en los extremos de las colapas (11) y otros salientes (15) sobre el borde de las franjas (15) a fin de solidarizar el conjunto dejándole perfectamente rígido.

65 De esta forma, las solapas (10) se superponen sobre las franjas (6) introduciendo sus salientes (15) en las ranuras (13) mientras que entre ellas se interponen las solapas (3) de cada lateral, coincidiendo sus cortes en U con cada una de las mitades de la ranura (7) central. Por su parte, los laterales (2) al quedar perpendiculares al plano
70 de fondo, admiten superpuestas las solapas (11) laterales de las franjas (10) introduciendo cada una de ellas los salientes (14) en la mitad correspondiente de las ranuras (12).

Por último las solapas externas (5) laterales, que-



75 dan cubriendo parte de la base superior, encajando sus dientes finales (4) en los cortes en media luna (9) del doble plegado (8), con lo que el envase queda perfectamente organizado, sin necesidad de pegado, cosido ni grapado, con total rigidez y gran resistencia.

80 La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique las características esenciales del mismo.

85 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :
=====

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita, deberá recaer, precisamente, sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

90 1ª.- Envase plegable para mercancías, c a r a c -
t e r i z a d o por estar constituido por una lámina en la que en su centro se deja una zona rectangular limitada por líneas de plegado, continuando dicha lámina en los bordes laterales de dicha zona de fondo, por franjas que en sus extremos finales llevan solapas susceptibles de plegarse para abatirse sobre los testeros del envase, mientras que en los bordes externos, quedan franjas estrechas con uñas en sus bordes, destinadas dichas franjas a cubrir los laterales de la base superior del envase una vez armado.

100 2ª.- Envase plegable para mercancías, según rei-



vindicación 1ª, caracterizado porque continuando las líneas
testeras de la zona de fondo, existen franjas con ranuras
centrales y en sus bordes una doble línea de plegado a esca-
sa distancia, con cortes en media luna para encastramiento de las
105 uñas de las franjas extremas de los laterales del conjunto.

3ª.- Envase plegable para mercancías, según ante-
riores reivindicaciones, caracterizado por haberse previsto
a continuación de la doble línea de plegado en las franjas
de testero, otras franjas de igual anchura para permitir el
100 abatimiento sobre las anteriores, formando doble pared en
dichos testeros, previéndose en estas segundas franjas, unas
solapas laterales de longitud igual a la mitad de los late-
rales del conjunto, para abatirse sobre ellos y constituir
igualmente doble pared en dichos laterales.

4ª.- Envase plegable para mercancías, según rei-
vindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que
en las líneas de plegado que enmarcan la zona rectangular
de fondo, se han previsto unas ranuras, en las que se intro-
ducen salientes existentes en los bordes externos de las
115 franjas que se pliegan hacia el interior, a fin de solida-
rizar el conjunto y lograr rigidez en el mismo sin necesi-
dad de cosidos, grapados ni pegamentos.
120

5ª.- ENVASE PLEGABLE PARA MERCANCÍAS".

=.=.=.=.=

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,

128434-6-



1967

que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 15 de Marzo de 1.967.

P. A.
Modesto Polo
P. P.

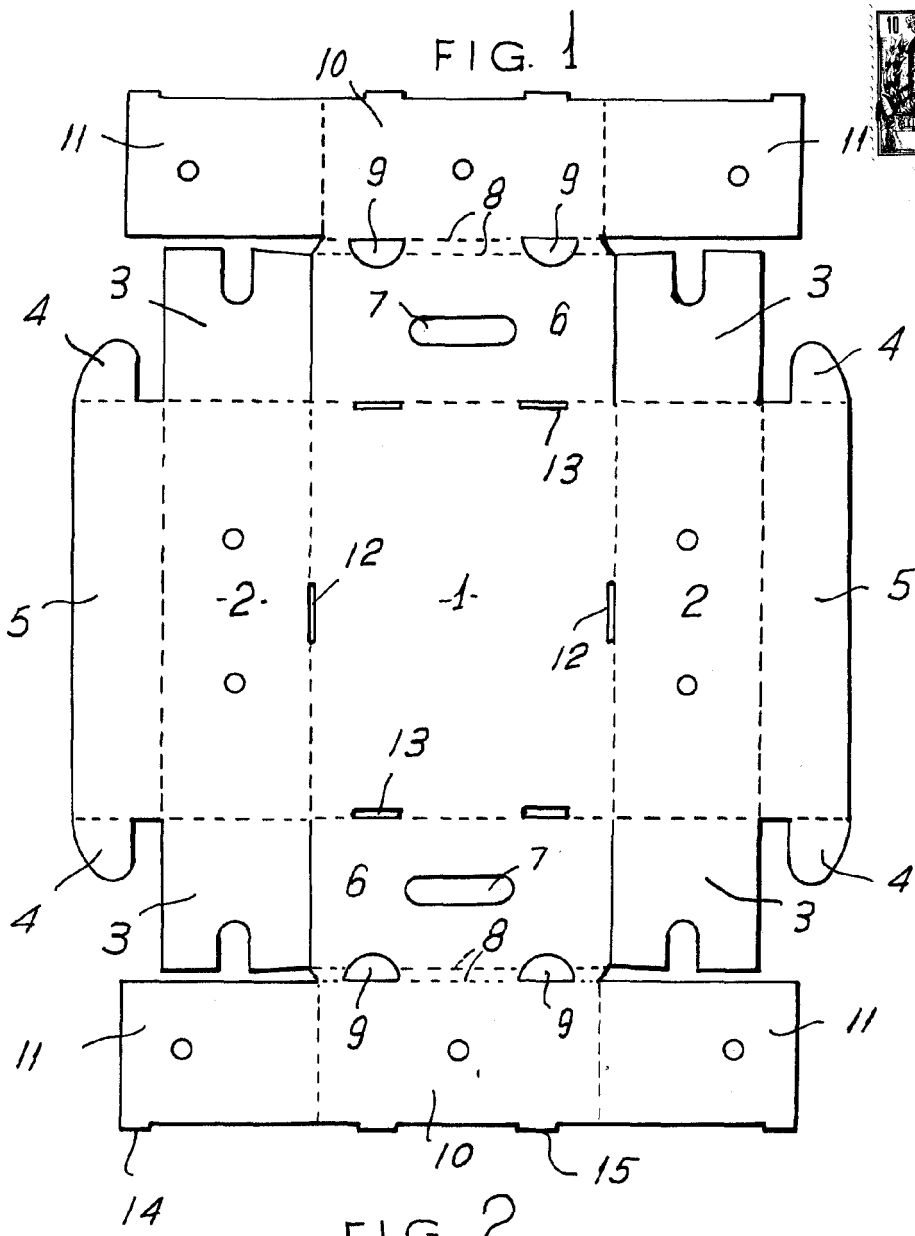
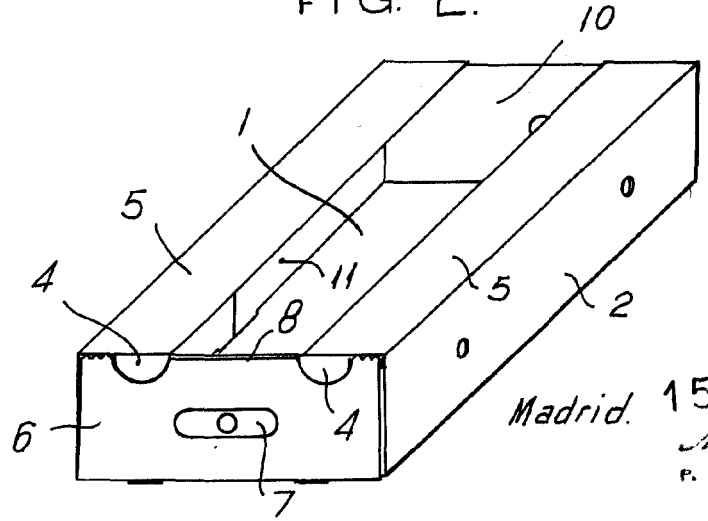


FIG. 2.



ESCALA VARIABLE.

Madrid. 15 MAR. 1967
Modesto Polo
P. A.